



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 571/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de **DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERIA Y MINERIA**, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar que fiscalice el cumplimiento de los horarios y del recorrido dispuestos para el transporte público rural, entre las comunas de Huara y de Alto Hospicio, y viceversa, que según denuncias de los usuarios, no se ajusta a los términos del contrato suscrito, produciéndose atrasos e interrupciones reiteradas en el servicio. Sumado a lo anterior, se solicita que se fiscalice también por parte de la SEREMITT, el cumplimiento de los horarios y de los recorridos entre localidades rurales de la comuna de Huara, que forman parte de los contratos subsidiados, que se adjudicaron a determinadas empresas.
2. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP DOH, a fin de expresar la preocupación del cuerpo colegiado, y asimismo solicitar que dicho servicio implemente un protocolo ante eventuales emergencias, y prevea destinar de manera preventiva, la maquinaria que permita mitigar, los potenciales daños que pueda llegar a provocar en las localidades rurales de la comuna, la posible presencia de fenómenos naturales como el “invierno altiplánico”.
3. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP (DOH), a fin de solicitar que evalúe conforme a norma reiniciar la licitación número 5663-11-O123, para hacer el levantamiento del estado arqueológico y ambiental, del sector de la ribera de Bajo Soga, que el año 2023 quedó desierta. Asimismo, se manifiesta la disposición que tiene el cuerpo colegiado (CORE), de acoger una suplementación para este proyecto, en el caso de que sea necesario, invertir más recursos para la ejecución de esta propuesta.
4. Oficiar al Servicio de Salud Tarapacá, a fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado (CORE), respecto a la permanente inasistencia a comisiones en terreno en la Provincia del Tamarugal por parte del servicio, prese que han sido invitados formalmente.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; y Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 10 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ